

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6 — LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 17 de agosto de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1032

Crisis de la Escuela primaria

Decíamos hace días que la mayoría de los convencidos de la escasa realidad obtenida en materia escolar, propalaban la bancarrota de la Escuela primaria pretendiendo hacer responsable de ese mal al maestro, por su deficiencia y falta de amor por la causa de la educación, y he llegado a adquirir la persuasión de que los mantenedores de esa idea, y los que sin eufemismos de ningún género, así exponen el concepto que les merece el magisterio español, pretenden por otra parte convencernos, de que en pueblos católicos como el nuestro, sólo la iglesia, con el auxilio de sus ministros, estaría en condiciones de ejercer la función docente oficial, sin darse cuenta que el entregarle a ella la educación sería del todo contraproducente, puesto que representaría el divorcio entre la enseñanza y la ciencia. Para corroborar esto, y sólo a título de aclaración, recordamos que, en la encíclica de Pío X sobre las doctrinas modernistas, se dice citando un decreto del Concilio Vaticano, que sea anatematizado quien pretenda llegar por sí mismo, mediante un continuo esfuerzo a la posesión de toda verdad; y más adelante la misma encíclica transcribe un pasaje de una carta de Gregorio IX a los maestros de teología de la Universidad de París, donde se compara a la religión con la cabeza y a la ciencia con la cola, a aquella con la reina y a ésta con la esclava, reprobando a los que hacen de la cabeza cola y fuerzan a la reina a servir a la esclava.

Otros, sin embargo, creen que ese desacuerdo entre las ambiciones del presente, y la sola realidad obtenida en las escuelas, revela una falta de adaptación de la ley orgánica del sistema escolar vigente, cristalizado y rígido—como todo sistema que sobrevive a la época para que fué creado,—a las verdaderas exigencias de la sociedad actual que, naturalmente, sigue sin interrupción su proceso evolutivo. Por otra parte, la acción reducida de la escuela y su influencia negativa para la verdadera orientación de la vida contemporánea, implican el fracaso de la Pedagogía y la responsabilizan a ella sola, de todas las impotencias de un educador mediocre, o de las deficiencias de un sistema educacional lleno de rancias teorizaciones.

La uniformidad de horarios y de programas, la reglamentación minuciosa y detallada de toda la vida escolar, hubo una época en que se hizo necesaria y resultó verdaderamente eficaz, puesto que había que encauzar energías que dispersas y antagónicas, habrían llegado a neutralizarse y en la que primero, había que formar un personal idóneo, con las mismas orientaciones para que plasmando en un solo tipo las actividades de todos, pudieran coadyuvar al mismo fin. Pero nuevos tiempos traen nuevas necesidades.

La vulgarización de la ciencia, la profusión de las publicaciones, y

sobre todo la organización superior e intensificada de la carrera, han dilatado bastante el horizonte intelectual de los maestros, han acrecentado su sed de ideal y les han hecho adquirir con más nitidez la conciencia de sus deberes y sus derechos; por otro lado el organismo social se ha diferenciado también; sus tendencias, sus aspiraciones, sus necesidades, que repercuten directamente en la escuela se han modificado, y ya no son comunes ni semejantes; sin embargo, las disposiciones que regulan el funcionamiento escolar, dada su uniformidad, no hacen distinciones ni favorecen la contemplación de intereses locales de mayor o menor trascendencia. El maestro que viva la vida misma de sus alumnos, el que quiera hacer por ellos obra alta y eficiente, no prevista en la disposición escrita, se encontrará frente a un dilema: o prescinde del reglamento, o viola el dictamen de su conciencia, que le marca otra vía de acción. Si triunfa la independencia de carácter, la escuela marchará más armónicamente con las necesidades locales, pero puede sobrevenir el roce con las autoridades creando para el educador una situación incómoda y desagradable. Si en este conflicto vence el espíritu de disciplina, el reglamento se cumplirá, pero el maestro empieza a sentir aversión por un apostolado que no le deja vivir sinceramente con sus convicciones; duda de sí mismo, de sus aptitudes, sufre y podrá afirmar con Rodó que «esa vocación que se esfuma es dispersión de energías que convergían hacia un mismo fin, y es una de las formas más crueles del dolor humano».

Todas esas múltiples causas que con frecuencia han restado éxito a la actual Escuela primaria, a pesar de la indiscutible idoneidad de educadores entusiastas y bien inspirados y de su evidente consagración nos revelan verdaderos vicios de organización escolar, que sólo se corregirán dando nuevas orientaciones a la enseñanza, o fijando nuevos principios de acción que permitan conciliar mejor la marcha general de la escuela con los intereses definidos de una región determinada, acuerdo que llevará a la diversificación de programas y de horarios, pero que siempre dará al maestro más probabilidades de éxito, permitiéndole el despliegamiento de sus actividades, entre convencidos de la utilidad de su obra en la que cooperarán en la forma posible, en lugar de obstaculizarla con invencibles y pertinaces prejuicios, con los que se niega la eficacia de la escuela, hasta hacerla en realidad poco menos que ineficaz.

Y estas nuevas orientaciones para la escuela común, que pedimos como garantía de éxito para los educadores, deben estar inspiradas en el convencimiento de la excelencia y superioridad del maestro, y por lo mismo, debe emanciparse económicamente para que pueda consagrar todas sus energías única y exclusivamente a los

niños, a la escuela, a la causa de la educación. Debe concederse también vasto campo de acción a sus iniciativas, siempre que ellas tiendan al mejoramiento de la causa escolar. Pero... ¿dónde está la piedra de toque capaz de aquilatar el grado de bondad y de justicia de esas iniciativas?

El espíritu innovador de los más jóvenes, siempre ávido de cambio e impaciente para esperar los resultados de un ensayo reflexivo, podrían en algunos casos comprometer aún más los éxitos de la enseñanza, que los preceptos establecidos por tradición; pero como de ningún modo convendría sofocar el entusiasmo y la fe de las fuerzas nuevas, pensamos que para alentar sin peligro ese espíritu de iniciativa, tan necesario a todo progreso, podrían establecerse como institución permanente Ligas de enseñanza, formadas por todos los cultivadores de la educación, y por todos los que aman la causa de los niños, en las distintas zonas creadas en un país, por la comunidad de intereses; Ligas que reunirían en su seno, sin fórmulas protocolares, frecuentemente inhibidoras de toda acción eficaz, los elementos activos del magisterio y a las autoridades directoras; ellos, para exponer sus dudas, sus anhelos, las nuevas ideas que les permitirán realizar un bien mayor, y ellas, para pulsar con el criterio de la experiencia y la meditación ese mismo bien, encauzando o reprimiendo ese nuevo ensayo de acuerdo con la opinión de la mayoría en la que forzosamente primará la verdad del interés local.

La acción de esas Ligas de enseñanza, tendrá que ser completada por la ley; el apoyo oficial es indispensable todavía para la prosperidad de cualquier idea de mejoramiento educacional, ya que desgraciadamente nuestro país no puede ofrecer—ni muchísimo menos—el hermoso espectáculo que nos presenta la gran República del Norte de América, donde a las iniciativas privadas se deben las mejores conquistas alcanzadas en el orden intelectual y moral.

El cometido de esas Ligas podría completarse con la celebración periódica de Congresos pedagógicos oficiales, donde sus delegados llevarían con su voto, el ansia de cada región, para hacer transformar en ley la disposición aconsejada.

Repetamos una vez más «reformarse es vivir»; y es esa vida de renovación constante y de continuo mejoramiento, la que pedimos para nuestras Escuelas primarias y la que creemos podría infiltrarle la celebración periódica de esos Congresos, más contemplativos que una ley orgánica, de las mutaciones que el tiempo y las circunstancias pueden imprimir a los intereses locales de una región determinada y a las nobles aspiraciones que mueven el alma de los maestros hondamente pensadores.

RAFAEL ALVAREZ

MENAJE PARA ESCUELAS

Véase la 4.ª plana

Alfilerazos

Yoritomo Tashi, el conocido filósofo japonés, transcribe en uno de sus libros un proverbio que dice: «Si la palabra es de jade, el silencio es de diamante»; cierto, que es difícil saber hablar, pero es todavía más difícil saber callar; sin embargo, no es preciso tomar al pie de la letra este axioma tenido en cuenta por muchos pensadores. Si no se hablase más que cuando hubiese necesidad de decir algo verdaderamente interesante, este pícaro mundo, sería un incongruente montón insoponible de inéditos y afáticos.

Yo, que soy algo gárrulo, y no aprendí a ser lo suficientemente hermético para resistir la oía de la locuacidad, cuando ésta me asalta, no defiendo el mutismo; al contrario, creo que la palabra, puede ser de diamante cuando es la encarnación vivida del pensamiento concreto, del pensamiento poderoso del cual debemos ser los dueños, no los esclavos. La palabra—medio el más directo para trasplantar ideas—es el germen que sembrado con precisión y claridad en los corazones de los irresolutos puede producir la cizaña o el trigo, según este germen sea bueno o malo.

Estaba yo en uno de esos momentos en que no me entran ganas de estar callado y se me ocurrió pergeñar unas cuartillas sin reflexionar bien, si lo que iba a decir es verdaderamente interesante o no, pero creo que hablando, sino buen trigo tampoco sembraré, con mi verbo inofensivo, la cizaña.

Comentábamos, tardes atrás, varios maestros en una tertulia de café, la huelga de los funcionarios de Correos.

No recuerdo, ni me importa, qué es lo que solicitan de los poderes públicos, lo que si recuerdo bien, es que hubo quien dijo: Ahí tenéis un cuerpo bien organizado y que sabe defenderse; todo él se pone en acción apenas se mueve la palanca que gobierna todas las voluntades, están íntimamente penetrados de lo que significa una asociación sólida, y si es de razón lo que piden, lo conseguirán, porque saben ser una fuerza.

La huelga es un arma esgrimida por todas las asociaciones bien constituidas. Cuando son justas rara vez fracasan.

Las asociaciones obreras, el cuerpo de Correos y Telégrafos, los funcionarios de Hacienda nos lo demostraron.

Los maestros seríamos incapaces de plantear una huelga por falta de verdadera unión; (mal gastamos) torpemente el tiempo en cosas baladíes y en necias discusiones entre limitados y plenos, y lo cierto es, que así nos debilitamos y dividimos siendo incapaces de llevar a cabo una enérgica protesta de las vejaciones y diatribas de que nos hacen objeto los poderes públicos.

Plenos y limitados, somos maestros y sobre todos pesa el abandono y vergüenza en que nos tienen, somos los desheredados y los peor pagados de todos los funcionarios del Estado, y en nuestro confinamiento a veces truculento, desempeñamos a despecho de todas las hostilidades e invectivas, labor tan importante como la de cualquier otro funcionario y creo que de más altas miras sociales.

Somos malos maestros—nos dicen—no servimos; nuestra labor puede ser desempeñada por cualquier quidam indocumentado.... por un sacristán. ¡Qué sarcasmo!

De todo punto inciertas las anteriores acusaciones, despreciémoslas por ruines, pero aun siendo ciertas, ¿sería nuestra la culpa? Somos irresponsables. Somos así, porque así nos forjaron quienes tenían en su mano el hacernos mejores.

¿Que hay alguno entre nosotros, que merece cambiarle el título profesional por un título de propiedad de unas cuantas hectáreas incultas donde pueda manifestar sus verdaderas aptitudes? Cámbiesele, pero que no se nos ultraje.

¿Es que por 4'50 pesetas se le puede pedir a un maestro, que sea verdadero pedagogo? Vergüenza sentiríamos, si nuestro trabajo no valiese más de lo que nos dan por él. En lucha con la miseria, a duras penas mantenemos nuestra dignidad cual los viejos hidalguelos de apollada ropilla.

Es necesario vivir o desertar del pandemonium que hoy es la escuela.

¿Por qué no hemos de intentar de una manera definitiva, conquistar el derecho de vivir nuestra vida?

¿Acaso nuestra única ambición es vivir a la sombra de los

otros? ¿Acaso a nuestras almas sumisas no les queda más que el triste dote de los que odian el esfuerzo? ¿Es que serán estériles nuestros legítimos afanes de dignificación?

¡No será porque tengamos miedo de que una tentativa de oposición ponga en peligro el regateado mendrugo que nuestra humillante sumisión nos proporcional

A los maestros nos sobra razón para pedir reivindicaciones, pero no es bastante la razón, es necesario la fuerza, y de ella podemos disponer si nos unimos solidamente, si robustecido el espíritu de asociación, laboramos, dirigiendo todos nuestros esfuerzos a un fin: el de libertarnos del hambre ¡Creo que no hay nada más humano no pedimos sinecuras, pedimos que nos paguen nuestro trabajo y nos mantengan decorosamente como funcionarios del Estado.

Nosotros, con una huelga de «brazos caídos» o de «boca cerrada» no podremos provocar conflictos serios al gobierno porque no disponemos de fusiles y cañones ni mermamos con ella los ingresos del erario, pero haremos sufrir a los poderes públicos el bochorno de que esas naciones a donde España manda a los nuestros a estudiar sus instituciones docentes, sepan que todo eso es picara fanfarronería y que aquí, la escuela está tísica y se muere porque hay maestros que les pagan con 4'50 pesetas y que a nuestro gobierno lo mismo le da, que existan o no escuelas, analfabetos y maestros que pasan hambre después de veinte años de sacrificio y apostolado y que como única recompensa reciben el salivazo en pleno rostro de oír que no sirven para nada.

No malgastemos el tiempo en disquisiciones estériles ni en luchas intestinas, sumemos nuestros esfuerzos y luchemos denodadamente por nuestra dignificación. No esperemos que todo nos lo den hecho, hagamos nosotros de una manera consciente y triunfaremos.

M. DE TORENO

Suscripción para costear las insignias de la Orden de Alfonso XII, concedida a D. Ignacio García y García.

	Ptas.
Suma anterior	10'00
D. Cándido Martínez, de Mozón	2'50
D.ª Dolores Rubio, Villar de Mazarife	2'50
D. Tomás García, Fresno del Camino	5'00
Anibal Muñoz, Palazuelo	5'00
Segunda Santos, Villoria	2'00
Vitaliano Santamaría, La Virgen	2'00
María C. Villa, Rodiezmo	3'00
Higinia Santos, Mansilla Mayor	2'00
Elias Carreño, Vegacervera	2'00
Total	36'00

LAS SERIES

La «Gaceta» del 3 del actual publica Real orden con las series 7.ª y 8.ª en las que figuran las siguientes maestras de esta provincia:

N.º definitivo	Séptima serie
6.135	D.ª María de la Fuente Salvador.
6.136	María Asunción Verduras Ordás.
6.137	Hermenegilda González Ordóñez.
6.138	Inocencia Fernández Arenas.
6.139	María Socorro Melón Morán.
6.176	Edmunda Bermejo Gacho (omitida).
6.248	María Josefa Fernández Fernández.
6.251	Emiliana Braceras Ausín.
6.252	Valentina Fernández Villafranca.
6.254	Julia Martínez Fernández.
6.260	Teresa Moro Bardón.
6.358	Amparo Robles Fernández.
6.474	Manuela González Alonso.
6.628	Adelaida Tiedra Astudillo.
6.630	Aurora Blanco Criado.
6.647	Asunción López Valera.
6.718	Pilar Fdez. Fernández (excedente).
6.817	Teresa Morán del Val.
6.819	Pilar Escudero Marcos.
6.950	Josefa del Valle Rodríguez.
7.184	Dionisia Arconada Ontañón.

Faltan hojas de servicios que tienen que enviar las interesadas doña Felicidad Alonso Mosquera y doña Aurora Maceda López.

N.º definitivo	Octava serie
7.249	D.ª Angela Díaz Ramos.
7.270	Filiberta Alonso Martínez.
7.362	Adelaida Viscasillas Pérez.

Faltan hojas de servicios que tienen que enviar las interesadas doña Ludivina Suárez García y doña Sofía J. Muñoz y Oliva.

Conclusión a la relación publicada en el número del DISTRITO de 20 de julio último:

Séptima serie

8.085 D. Rafael Pérez Peñín.
8.167 • Bruno Miguel Rodríguez.
Faltan las hojas de servicios de D. Máximo González Santamaría; D. Rafael Calvo Torbano y D. Serafín García Hernández.

Octava serie

8.394 D. Lisardo Cordero García.
8.298 • Lucio Delgado Fernández.
8.303 • Andrés Delgado Ferrero.
8.305 • Isidoro Sartos Gago.
8.313 • José Tejerina Prado.
8.215 • Angel García Álvarez.
8.322 • Matías Álvarez Alonso.
8.325 • Leonardo Fuertes González.
8.337 • Froilán Fernández Mata.
8.351 • Germán Canseco Mallo.
8.353 • Miguel Cánovas Ramírez.
8.369 • Francisco Carrera de la Puente.
8.372 • Antonio Villimer Castellanos.
7.389 • Lorenzo Guerra Juárez.
8.393 • Miguel Sánchez Raboso.
8.419 • Antonio Freile Álvarez.
8.422 • José Castro Morillas.
8.424 • Agustín Esteban Cristóbal.
8.482 • Constantino Rodríguez Fernández.

Faltan hojas de servicios de D. Maximino Menéndez García; D. Víctor Pérez Domínguez; don Constantino Fernández Peña; D. José Fernández Fernández; D. Mariano P. García García; D. Dionisio García González; D. David Piedrafita Álvarez; D. Pedro González Costillas; D. Cosme Santiago Sastre; D. Tomás del Blanco Oveja; D. Acacio García Vicente; D. Pedro Agustín Morales; don Felipe González Frutos y D. Daniel Alcalde López.

Sueño y realidad

El ideal se ama siempre, pues es el néctar que fortalece el ánimo y hace que el misero mortal, aún agostado en las luchas cruentas de la vida, vislumbre en lontananza horizontes halagüeños. Por eso es triste, tristísimo, perder la fe en el ideal.

¿Quién de vosotros, compañeros, que habiendo leído «Sugestiones» no se siente arrebatado por el encanto que emanan esos hermosos artículos? ¡Ah! el señor Lillo, en sus delirios de poeta nos habla con vehemencia tan atrayente que subyuga; parece pulsar un arpa eólica, pues su fascinación es tal que nuestros dolores se adormecen.

Pero los males que corroen al Magisterio son terribles.

Un dignísimo compañero, honra de la clase y cuyo nombre no menciono por no herir su susceptibilidad si, por acaso, no hacierto a reflejar fielmente su sentir, me hizo ver, no ha mucho, con argumentos convincentes la árida y desnuda realidad; esto es, que todavía se halla lejano el día en que se reconozcan nuestros relevantes méritos; que la causa primordial de la postergación en que yacemos, el mayor obstáculo para nuestra emancipación es la falta de ambiente, la indiferencia en lo que respecta al maestro, de los ajenos a la clase. Confía en que la hora de la justicia llegará tarde o temprano, una vez que todo evoluciona, hasta las ideas por arraigadas que estén. Aunque oyéndole me parecía caminar a ras de tierra, había, no obstante, tanta luz en sus aseveraciones, sus

palabras eran tan cultas, que saqué provechosas enseñanzas. Le escuchaba absorta, sentía entusiasmo, qué sé yo...., porque hay emociones inenarrables.

¿Por qué no habrá más unión a fin de que la experiencia de los veteranos guíe y sirva de norma a los novicios?

Yo, sintiéndome ahora un poco pesimista, termino con estos interrogantes: ¿No habrá redención? ¿Hemos de ser eternamente esclavos?

EULOGIA SÁNCHEZ Y GARCÍA
Lago de Babia.

A las maestras de España

Compañeras: Os creo enteradas de que todas las vacantes de niñas que ha habido en Oviedo desde 1916, fueron dadas a maestras consortes y ni una sola al concurso.

Unámonos para ir al pleito contencioso, que es el único recurso que nos queda, y recabaremos por lo menos las dos últimas, evitando que en esa y otras provincias se repitan casos análogos.

Si no son para nosotras, tendremos la satisfacción de haber reparado una gran injusticia y quitar de delante dos números bajos, para que así sea posible que algún día nos llegue el turno.

Conque, sin perder un momento, remitidme vuestra adhesión y lo mismo los maestros interesados a Valencia de Don Juan (León).

Si otro compañero o compañera quiere hacerse cargo del asunto, lo prefiero.

ENCARNACIÓN DE LA GRANA
Valencia de Don Juan, 5 de agosto de 1922.

Carta abierta

Para D. Ignacio García y García
cultísimo Inspector Jefe de esa
provincia.

Señor Inspector: Laboramos hace años, lejos de esa tierra, por la causa de la Escuela y del niño; no puedo ocultar que ahí nací; que ese cielo cobija mis caros afectos y que ahí empecé la lucha que aquí proseguimos, por la cultura, por el niño, por la escuela española que sigue su avance hacia el progreso lento sí, pero avance al fin.

Por pueblos y aldeas ha ido usted caminando para llevar al maestro rural, la frase cálida de su elocuencia; la comunicación que alienta; la sana reconvencción, que al convencer, renueva el espíritu decaído, enfrascado en el error de la rutina.

Su trabajo perseverante, ha dado frutos, y en esa provincia que no olvido, porque es lo único que poseo con más derecho que cualquiera otra propiedad; se han llevado a efecto obras admirables dentro y fuera de la escuela, merced a iniciativas y colaboración de ese dignísimo grupo de inspectores, a cuyo frente va V. y del magisterio leonés, sufrido como el del resto de España; culto y trabajador, abnegado y valiente, que no sabe lo que es retroceder, ante cursillos, suscripciones pro-patria; conferencias, conversaras, certámenes, colonias escolares, cantinas y roperos y todo cuanto diga trabajo, por la escuela y la infancia.

En estos momentos en que se nos quiere sustituir por un simple sacristán y se nos niega el mendruguito de equiparación, con los demás funcionarios, a pretexto de que no hay dinero; para que al día siguiente se eleven las dietas a doce mil pesetas, los prohombres de la política española;

Aquí donde faltan miles y miles de escuelas, para recoger tanto niño abandonado donde a cada paso se encuentran *Castrides y Húrdes*....

Desde este rincón bello cual ninguno en su conjunto natural, pobre y toscamente cual fué siempre, envío

a V. la más sincera enhorabuena, por la merecidísima distinción de que ha sido objeto, al otorgarle la cruz de Alfonso XII, con el dictado de Caballero de la Orden civil de la misma.

Y crea V., Sr. Inspector, que al pensar en lo que dejamos transcrito y llegar a mi esta otra noticia; en ese latigazo de justicia, que premia en parte su constancia y su meritisima labor, queremos ver en el porvenir de la patria, sostenido por la esperanza y el trabajo, el día grande en que no reine más que la cultura integral, lo que es estímulo, la gratitud, que se afirma en hechos reallizados, sin haber perdido nada; adquiera nuevos bríos para proseguir, mientras haya en nosotros aliento vital.

Conozco bien al Magisterio femenino de esa provincia, sé que la mujer leonesa es buena; y la mujer española por regla general, siente con orgullo los méritos de sus paisanos y de sus superiores, se alegra en el bien de los demás y goza con el triunfo de los suyos. Por eso me atrevo a asegurar a V. que las maestras leonesas, desde su ilustre inspectora, hasta la de la última aldea; hace propia esta felicitación que envía al señor Inspector Jefe, desde estas tierras, la que fué en algún tiempo su subordinada, es siempre compañera y paisana del magisterio leonés y hoy le felicita reiteradamente por la recompensa obtenida su

s. s. q. e. s. m.
CALIMERIA MONTIEL
Y MARCOS

Arenas (Santander 26-7-1922).

Soluciones

¿Por qué al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes no se le denomina sencillamente Ministerio de Educación?

Porque el público en general y los hombres de altura política en particular, no se han penetrado de lo amplio y permanente de la palabra educación y así la sustituyen por el rodeo de aquellas aparatosas, sonoras, transitorias y limitadas palabras. Es cuestión de palabras que ya sabemos a donde llegan.

En España tenemos unas doce Universidades casi todas cojas. ¿No podría reducirse el número, completaras y hacerlas accesibles?

Sobran empleados burocráticos y faltan funcionarios de eficiencia. Faltan muchísimos Maestros y no pocos Inspectores.

Los menores de diez años no pueden llamarse analfabetos aunque no tengan letras. Los analfabetos mayores de diez años pueden ser: absolutos (si son cerrados) y relativos si saben leer y escribir y no tienen los conocimientos de la instrucción primaria. De los primeros hay en España el 60 por 100 de los individuos; de los segundos el 90.

Sabemos lo que sobra y lo que falta. Hay que quitar lo que sobra para poner lo que falta. Pero pidamos con cordura y demos facilidades para resolver los problemas planteados por el Magisterio. Desde luego no podemos contar para nada a este fin con la provincia ni con el Ayuntamiento.

El primer problema es que el Magisterio tenga sueldos decorosos para que no pueda sentirse lastimado material ni moralmente por estar postergado ante los demás funcionarios de su talla.

Para ello es urgente que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas; que desaparezca la categoría de 3.500 y se creen las de 9.000 y 10.000 intensificándolas con lo que habrían de absorber las de 11 y 12.000. No muchas categorías sino intensificadas de la media a la superior. Que las categorías guarden proporcionalidad para regular los ascensos y que las plazas de nueva creación contribuyan a ello repartiéndolas por todas. En los ascensos de categoría debe estar el premio, no en las gratificaciones de adultos, de residencia ni de aumento gradual.

El segundo problema se refiere al derecho reconocido al Maestro y su familia de disfrutar de casa decente y capaz. Tiene dos aspectos legales la solución: uno que va enlazado con el de local y otro en forma de indemnización por residencia.

Sería de desear que toda Escuela con sus dependencias en condiciones tuviese en el mismo cuerpo de edificio la casa del Maestro, y por qué no, si resulta más económico? Tiene razón el Inspector Sr. de Francisco. Algo así como es la rectoral a los sacerdotes. Aunque inherente al Maestro la casa es de la Escuela.

Para ello se puede contar con el vecindario mejor que con el Municipio. Pongamos 5.000 pesetas (y aun nada) y dirección a disposición de cada pueblo o aldea y tendremos como por encanto, locales y casas aceptables, como hay ejemplos. El resto se encargarían ellos de hacerlo. Decidle: construid local para Escuela y casa para el Maestro y os rebajaremos el importe anual de los alquileres que pagáis por ese concepto del impuesto de consumos, y en cinco años tendréis amortizados todos esos edificios. Pero ¿es equitativo que alguna aldea lo haga y el Ayuntamiento le siga cobrando para pagar los alquileres de los otros pueblos del municipio?

Al otro aspecto hay que hacerle algunos reparos.

Es cierto que hoy existen diferencias bien notorias entre el precio de los alquileres de unas poblaciones y localidades a otras, si bien, a veces por la escasez de viviendas, en las aldeas, están los alquileres más altos de lo que pudiera creerse. Una escala gradual de indemnización sería una solución a falta de otra mejor. Yo, por mi parte, la indemnización única por residencia se uniría al sueldo, lo cual sería una medida para que en los concursos y permutas no hubiese tantos *golosos* para las plazas de poblaciones importantes.

El problema del local, descartada la casa, sería más fácil de resolver por el medio antes indicado dando la confianza, las garantías y la subvención al vecindario.

El tercer y cuarto problemas se refieren a la gratificación por adultos y a la consignación para material. Tienen caracteres comunes. La gratificación por adultos no puede ni debe ser acumulada al sueldo ni objeto de ascensos. Las poblaciones populosas ni tienen mayores necesidades de material ni más trabajo en sus Escuelas que en las rurales en lo que a este punto se refiere. Al contrario; podemos asegurar que hay más asistencia y trabajo en las últimas y por lo mismo, aparte pasiones, la gratificación y el material deberán ser iguales para todos los maestros y para todas las escuelas o secciones máxime si se tiene en cuenta que en las Graduadas se economiza mucho utilizando el de unas secciones para

otras y más aún si para determinar el número de Escuelas de cada localidad se toma como tipo el de 50 alumnos o fracción por Maestro, como fija el proyecto de Ley de 6 de noviembre de 1918, debido al señor Conde de Romanones, a quien el Magisterio es deudor de agradecimiento por muchos conceptos.

La gratificación podría fijarse en 500 pesetas; el material de diurna en 300 y el de nocturna en 200, resultando que, en el supuesto de que diera clase de adultos 14.000 Maestros, el material ascendería 2.800.000 pesetas que, descontadas en unas 900.000 que hay consignadas en la actualidad, darían un aumento de 1.900.000. Para diurna hay consignadas 5.305.000 pesetas. Subirían con la reforma a 8.490.000, lo que supondría un aumento de 3.773.522 pesetas que con el aumento de nocturna supondría un aumento total de 5.673.522.

Por otra parte, la consignación para material debe ser suficiente a satisfacer las necesidades de todos los escolares, pobres y pudientes, para que haya la debida conformidad de libros y se facilite la unidad de la enseñanza evitando no pocos pugilatos entre los niños y disgustos entre padres y Maestros.

A. DE BISONIA

PERFILES

Ha dicho un psicólogo moderno que la psicología con un largo pasado, sólo tiene una breve historia; porque sí, innegablemente, cuando se estudian los orígenes de las ciencias adviértese que son tempranas las observaciones que el hombre hace sobre cuestiones de índole psicológica, también es cierto, que quedan éstas aisladas y como interrumpidas, no continuándose hasta recientes centurias en que vinieran a fructificar. La causa de este hecho, no sólo ha de buscarse en la complejidad de los fenómenos psíquicos, más intrincados, cuanto más ahondamos en ellos; es que esos fenómenos ofrecen particulares dificultades para ser concebidos y fijados desde el punto de vista científico, no porque constituyan grupo aparte de fenómenos de experiencia por descubrir, sino porque se hallan en nosotros mismos; cada experiencia aislada es, en parte, o por cierto aspecto, un objeto de la propia conciencia.

Estos hechos de experiencia no son algo así, como la característica del mineral estudiado por el investigador, o el fenómeno natural desconocido que se da en la observación, sino más bien, la apreciación científica, recayendo sobre el propio investigador, bajo inaccesibles influencias actuantes en la vida humana. Condición ésta, que influye en desventaja, de los hechos que constituyen el objeto de la psicología y que contrasta con lo que ocurre en la investigación científica de otros campos, y es que en esos últimos cabe eliminar la actuación sentimental, en tanto que en toda cuestión psicológica, van con frecuencia mezclados a sus problemas fundamentales, nada menos que los deseos, las esperanzas, los dolores humanos.

Por las consideraciones expuestas comprenderase, pues, que la psicología, haya tenido diferente evolución histórica que otras ciencias afines hoy con ella.

Si bien es cierto lo que al principio decíamos de la brevedad de la historia de la psicología, comparada con su largo pasado, refiriéndose a la antigüedad, no lo es, refiriéndose a

estos últimos siglos, en los que tanto interés se ha tomado por los estudios psicológicos, logrando cautivar la atención de los mayores genios, y siendo no pocos los que han intentado trazar un cuerpo sistemizado de doctrinas, para explicar el origen y proceso de nuestra vida psíquica. Hay un empeño verdaderamente titánico, en dilatar y condensar a la vez, el contenido de psicología. Los dos buzos del pensamiento: la *experiencia* y la *especulación*, realizan profundas inmersiones, a fin de que el hombre adquiriera conciencia de sí mismo, y de lo que le rodea.

Como mi propósito, es dar a conocer, aunque muy someramente el estado actual de los estudios psicológicos con sus métodos y procedimientos, indicaremos algo, respecto a los antecedentes históricos y el proceso evolutivo que ha sufrido esta ciencia antes de llegar a la situación actual.

LEAFAR

(Continuad.)

Suscripción

para la señora viuda e hijos del que fué maestro de La Urz, D. G. briel Martínez.

	Ptas.
Suma anterior	515'00
D. Dámaso Cansado, Carrizo	2'50
D.ª Ludivina Maceda, ídem	2'50
Total	520'75

NOTICIAS

Fué elevado al Ministerio expediente de jubilación, incoado por D. Urbano Boñar Prieto, maestro de la escuela nacional de Villasinta.

Nos dicen en la Sección administrativa que no pueden aprobarse los presupuestos de los pueblos que se detallan a continuación por carecer de inventario y que se les exigirá el reintegro del material percibido.

- San Adrián de Valdeuza.
- San Cristóbal de Valdeuza.
- Voces.
- Rodrigatos.
- Almagarinos.
- Rimor.
- Ozuela.
- Losada.
- Villalibre del Bierzo.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 11 del actual, anuncia a concurso la escuela unitaria de niñas de la calle del Cid de esta capital.

«El Magisterio Español» da cuenta de dos rectificaciones al resultado de la votación por la cual el Congreso negó las modestas mejoras económicas solicitadas por los Maestros. En la primera dice el maestro de Aranda de Duero D. Agustín Ramón, que el nombre del diputado por aquel distrito Sr. Arias de Miranda, no debe figurar entre los que votaron en contra del Magisterio, porque dicho señor no estaba en Madrid en el momento de la votación.

En la segunda rectificación se advierte, según carta del diputado por Redondela, D. José Barrera Massó, que también figura en la lista de los enemigos de la cultura que tampoco el nombre de este diputado gallego debe figurar entre los votantes, por la sencilla razón de estar ausente de Madrid en aquellos días.

Si son ciertas estas rectificaciones ¿cómo se hacen las votaciones en el Congreso? ¿Es que emplean el procedimiento de hacer votar a los ausentes? ¿O es que estos diputados se arrepienten de lo que han hecho?

La Asociación nacional debía procurar depurar estas denuncias y hacer público el resultado.

Para que se completen, fueron devueltas las cuentas del material del 25 por 100 de 1920-1921, por la Dirección general a la Sección administrativa.

Se ordenó a D. Felipe Alvarez Valle, maestro de la escuela de Robledo de Losada, presente en la Sección expediente de clasificación por haber cumplido 69 años de edad.

El 9 del actual falleció en Vallehermoso (Madrid) la religiosa de San Vicente de Paul (Sor Inés Díaz, hermana de nuestro estimado amigo y compañero D. Juan José, maestro de la escuela nacional de Alvares.

Damos el más sentido pésame a la familia de la finada.

Fueron remitidas las hojas de servicio de D.ª Sofía J. Muñoz, D.ª Aurora Maceda y D.ª Ludivina Suárez, correspondientes a la serie 8.ª

El senador D. Gumersindo Diaz Cordovés, al morir ha dejado un legado de 1.100.000 pesetas con destino a instituciones de enseñanza. Consistirá este legado en costear el título de médico y abogado a los estudiantes pobres de Consuegra, Madrid y Corral de Almaguer; en la organización de una escuela primaria, dotada de los adelantos modernos, para los niños de Consuegra, en la que se dará también enseñanza agrícola a los obreros del campo, y en pensiones a los obreros imposibilitados para el trabajo y dotes y becas para estudiantes.

Nos es muy grato recoger estas hermosas iniciativas en favor de la cultura, ya que en nuestro país estamos tan poco acostumbrados a ello.

Leemos que el ministro de Instrucción pública, Sr. Montejo, anuncia una intensa cruzada contra el analfabetismo prometiendo nuevos cursos de cultura, cursillos, conferencias prácticas, etc.

La noticia no nos produce— a pesar del ansia que sentimos por la desaparición de esa afrenta nacional — la más leve satisfacción, por creer que en el fondo de tal noticia no exista el decidido propósito de convertirla en realidad, y como siempre todo quedará en lo hablado, a más de creer que los medios anunciados no son los verdaderamente eficaces para conseguirlo, puesto que esa lucha siempre se perderá si no procuramos disponer de escuelas, muchas escuelas y buenas escuelas, por aquí debía empezar el señor ministro, lo demás es poco menos que perder el tiempo.

El maestro sustituido que fué de San Esteban de Valdeuza, D. Demetrio González Tahoces, acude en instancia al jefe de la Sección, a fin de que no provea dicha escuela en propiedad, por haber incoado pleito contencioso contra la orden de su separación del Magisterio.

Se elevaron a la Dirección general instancias de D.ª Josefa Meneses Salvador y D. José Luis Martín, maestros, respectivamente, de las escuelas de Villar de Nst-o e Iruela, solicitando plenitud de derechos.

Ha sido reclamada a D.ª Felicidad Alonso Mosquera, maestra de la escuela nacional de Silván, hoja de servicios para su clasificación en la serie 7.ª

Ha solicitado la jubilación por edad D. Sotero Bernal, maestro de la escuela nacional de Armada.

Fué aprobada la permuta entre D. Vicente González Luengo y don Aureliano Ballester, maestros de las escuelas de Tabladillo y Curillas.

El periódico madrileño «La Libertad» está publicando una amplia información, obtenida por su director señor de Oteyza en su reciente viaje por el Rif, sobre la situación de nuestros prisioneros en Aydir, y las condiciones en que desenvuelven su vida los rifeños.

Según dicha información nuestros prisioneros reciben buen trato del enemigo aunque son extremadas las precauciones que con ellos adoptan.

Tiene el señor Oteyza frases laudatorias para Abd-el-Krin que dice estar dispuesto en todo momento a entregar los prisioneros, a cambio de la libertad de todos los presos moros que nosotros tenemos y de una fuerte cantidad, sin duda mayor que la pedida antes.

«La Libertad», tiene palabras de vergüenza y dura recriminación para los gobiernos que no han querido o no han sabido hacer nada por los que hace un año lloran sus desdichas en vergonzoso cautiverio.

Correspondencia administrativa

San Adrián del Valle.—E. C.—Hasta fin agosto 1921.

Taranilla.—I. A.—Entregada carta en la Inspección para comprobar si fué recibida la cantidad.

El Dr. Coderque

permanecerá en León del 15 de junio al 31 de octubre.

Consultas: Fernando Merino, 11 Operaciones: en su antiguo Sanatorio: Sierra Pambley 9, hoy del Doctor Otero.

Hule para encerados

De 85 centímetros de ancho, a 8'75 pesetas metro.

De 1 metro de ancho, a 9'25 pesetas metro.

De 1'20 metro de ancho, a 11'75 pesetas metro.

De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES 2% a la vista.—3% a tres meses.—3 ½% a seis meses.—4% imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS

3 ½% imposiciones ordinarias a la vista.—3,75% imposiciones semestrales.—4% imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

Y

LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON